

REFLEXIONES DEL DIRECTOR



MIGUEL FRANJUL

La "Mesa de profundidad"

En la medida en que nos volcamos hacia un periodismo de plataformas digitales, el Listin Diario está empeñado en subir nuevos peldaños en la calidad de contenidos para su edición impresa bajo la divisa de "hacer la diferencia cada día".

Hacer la diferencia implica una labor semejante a la del tallado del diamante. En nuestro caso, es refinar la masa noticiosa en bruto que difundimos por la vía digital en distintos formatos y tiempos y extraer de ella aspectos puntuales, omitidos o tratados superficialmente, para producir un contenido de profundidad en el impreso del día después.

Para ello, y como parte de las reformas internas que han implicado el cambio de los roles tradicionales de los editores, ahora estos pasan a integrar lo que llamamos "Mesa de profundidad", sin dejar de lado

sus clásicas tareas de corrección, titulación y montaje de páginas.

Esta estructura está destinada a depurar toda la masa informativa que ha circulado en redes, recopilar todas las que tienen un punto en común o de enlace, y agregarle valor en función de antecedentes y perspectivas, con estadísticas, con datos históricos o con ejemplos de cierto relieve.

Para lograr una dinámica que responda a las presiones de horarios o de espacios en el impreso, los editores han sido responsabilizados de, al mínimo, tres áreas temáticas. Todo lo que esté vinculado a estas áreas es de su dominio y su papel será el de hacer el mejor corte del diamante.

Por razones obvias, estos editores no intervienen en las otras fases de las coberturas digitales, ya que esta labor está a cargo de los periodistas y reporteros gráficos, con excepción de las áreas de La Vida, Sociales, Entretenimiento, Deportes y Cultura, cuyos productos tienen sus especificidades.

La "Mesa de profundidad" va más allá de ser una refinería de noticias. También tiene la libertad de programar investigaciones, reportajes y análisis, a cargo de los propios editores o reporteros auxiliares.

Una manera de dar aliento y vida a las ediciones impresas y marcar la "diferencia de cada día".

Contacto
 Para comunicarte con el Director
 miguel.franjul@listindiar.com

SNCC.F.009



No. EXPEDIENTE
 POLICIA NACIONAL-CCC-LPN-2020-0004
 No. Documento

REPÚBLICA DOMINICANA

5 de octubre de 2020

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL
 "Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CONVOCATORIA A LICITACION PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: POLICIA NACIONAL-CCC-LPN-2020-0004

La Dirección General de la Policía Nacional, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados en presentar propuestas para la adquisición de equipos de seguridad, video y tecnología, para ser utilizados por los miembros de la P.N., en servicio en el proyecto de reducción de crímenes y delitos en Los Alcarrizos. Las entregas serán realizadas conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones.

Los interesados deberán descargar el Pliegos de Condiciones Específicas de la página web de la Institución www.policianacional.gob.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de elaboración de sus propuestas, y notificar al Departamento de compras de la P.N., mediante comunicación o al correo compras.policianacional@gmail.com para los fines de ser registrado como interesado en el formulario establecido para esos fines, en el horario de 09:00 a.m., a 04:00 p.m., desde el día 5 de octubre hasta el 18 de noviembre del año 2020 de lunes a viernes.

Las Propuestas serán recibidas vía portal transaccional o en sobres sellados y lacrados el día 19 del mes de noviembre del año 2020, desde las 08:00 a.m., hasta a las 09:00 a.m., al finalizar la hora la apertura, la misma será realizada en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y el notario público actuante.

Todos los interesados, deberán estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA POLICIA NACIONAL

DISFRUTA TU HOGAR LIBRE DE OLOR Y GÉRMENES NOCIVOS



100% ULTRA ACRÍLICA
 SIN OLOR ANTIHONGOS/ANTI ALGAS

ANTIBACTERIAL Y HOSPITALARIA
 CERO OLOR - CERO COV

COMBATE EL 99.99% DE LAS BACTERIAS, HONGOS Y MICROBIOS E INHIBE EL CRECIMIENTO DE MICROORGANISMOS NOCIVOS A LA SALUD EN PAREDES EXTERIORES E INTERIORES

Presentamos la primera y única pintura certificada para la protección antibacteriana hospitalaria y del hogar. Ofrece excelente durabilidad y resistencia al desgaste por cepillado, aún después de lavadas repetidas. Formulada bajo la Norma Japonesa JIS Z 2801 e ISO 22196:2011.



- PARA PAREDES DE HOSPITALES, SALAS DE CIRUGÍA Y CONSULTORIOS
- LIBRE DE MERCURIO Y METALES PESADOS
- ULTRA RESISTENTE AL DESGASTE POR FREGADO
- LIBRE DE APEO
- EXCELENTE CUBRIMIENTO Y RENDIMIENTO
- EXCELENTE ADHERENCIA
- FÁCIL APLICACIÓN
- LIBRE DE FORMALDEHIDO
- CERO COV
- FÁCIL REMOCIÓN DE MANCHAS
- SIN OLOR
- MANUFACTURADA BAJO LAS NORMAS JIS Z 2801 E ISO 22196:2011

